



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-41233/24

No. de FOLIO

0502300400120245093000947

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 04 de Abril de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

2022 ENVIRONMENTAL SCIENCE S DE RL DE CV
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, 259
MIGUEL HIDALGO, GRANADA, MIGUEL HIDALGO
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 57132001

R.F.C. ó C.U.R.P.

DMV210819NP6

VIGENCIA INICIAL

04 de Abril de 2024

VIGENCIA FINAL

17 de Julio de 2024

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

K-OTHRINE WG 250 (DELTAMETRINA)

NÚMERO CAS

52918-63-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

3200

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38086999

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

AUSTRIA (REPUBLICA DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

AUSTRIA (REPUBLICA DE), BELGICA
(REINO DE), FRANCIA (REPUBLICA
FRANCESA), INDIA (REPUBLICA DE)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO,ALTAMIRA,
MANZANILLO,VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Wfef+XVDJOGGf4Lbi/CdVbZF0oorZfMIFm0P1TDukeY9jwO7ssnVQLsLwCkFbJi1Vsu7xDJJJvc
gu8WZlezksOMZ85QKT1g0niTpiV63WLN0t8U7bEGA1fqbaM1J4aMHVklbX+uBw5/nAXJLmpgPN
GrteEj04xBOQgNPVY/Hmux0Xb2t9aX/xlVfZdJj0dCzA/xcl6qJQ1ICfKER12MB2+sWLJagaRH7y
vQiqWJD07HRsP0zTVu+ZXM/pJJQH7YCIhvwkKSEF8PHEjgn4KWxj2lvzUxrTnQaS033+Au987+
0bMXIsMMvXYMvmV0fLmWF/5ra3td/UTvvyAj8A==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

